



## AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA

### ANUNCIO

Por el presente anuncio se convoca el procedimiento abierto para la adjudicación de la **CONCESIÓN DEL QUIOSCO DEL PARQUE "Federico García Lorca" DE SANTAELLA**, según lo establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rige la contratación, y conforme a lo siguiente:

- 1. Entidad Adjudicadora:** Ayuntamiento de Santaella
- 2. Objeto del Contrato:** Contrato de concesión administrativa de uso privativo del quiosco con terraza ubicado en el Parque "Federico García Lorca" de Santaella (Córdoba), destinado a la prestación del servicio bar/cafetería, para un periodo de dos años, y dos prórrogas de un año.
- 3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:** Ordinaria, mediante concurso con varios criterios de adjudicación.
- 4. Canon anual mínimo: 800,00 euros anuales**, (más IVA). El pago se podrá hacer dividido en mensualidades.
- 5. Garantía:**
  - Provisional: 113,00 euros.
  - Definitiva: 226,00 euros.
- 6. Otras obligaciones:** Habilitación profesional y alta en régimen fiscal correspondiente. Seguro de Responsabilidad Civil y se hará cargo del suministro eléctrico y demás servicios necesarios para su funcionamiento.
- 7. Información y consulta de documentación**
  - Entidad: Ayuntamiento de Santaella
  - Dirección: Plaza Mayor, 6. – CP: 14546, SANTAELLA (Córdoba)
  - Teléfono: 957313003 --Fax: 957313224
  - Sede electrónica: [www.santaella.es](http://www.santaella.es)
  - Correo electrónico: [secretario@santaella.es](mailto:secretario@santaella.es)
- 8. Presentación de ofertas:**
  - a) Fecha límite: DIEZ días naturales** desde el siguiente a la publicación de este anuncio (**del 8 al 17 de julio de 2020**).
  - b) Documentación, requisitos y criterios de valoración:** Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y ANEXOS.
  - c) Lugar de presentación:** Registro General del Ayuntamiento de Santaella, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santaella, 7 de julio de 2020.

EL ALCALDE

